

RESOLUCION
Nº 32 /93

EXPEDIENTE Nº 2717/92
'SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.35

Buenos Aires, 14 de enero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramitó la contratación de los trabajos de adecuación del primer piso -parte central- del edificio de la Av. Comodoro Py 2002 de esta Capital; y

Considerando:

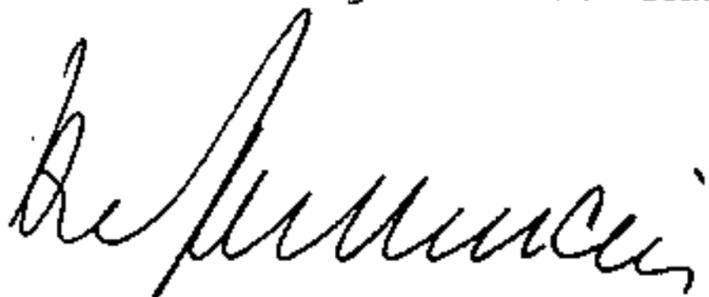
Que mediante resolución Nº 1382 de fecha 22 de diciembre ppdo., se autorizó la Contratación directa, a los fines señalados precedentemente, con la firma "Esuco S.A.", de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 9/15 por el importe total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 738.289.-), y se dispuso que la Subdirección General de Arquitectura Ley 23.984 formulara y suscribiera -"ad-referendum" de este Tribunal- el respectivo contrato de obra pública.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios a fs. 80/81,

SE RESUELVE:

Aprobar el contrato de Obra Pública obrante a fs. 68/73 de las presentes actuaciones, suscripto por el señor Jefe de Departamento de la Subdirección General de Arquitectura Ley 23.984, Arq. Horacio R. Pedretti y el señor Vicepresidente de la firma "Esuco S.A.", Ingeniero Juan Carlos Forte.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



AUGUSTO CESAR